

Fundación Pública Andaluza Progreso y  
Salud. Medio Propio



**MEMORIA**

**ENTIDAD:** Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud. Medio Propio

La Ley 2/1998 de 15 de junio, de Salud de Andalucía, en su art. 78.1 establece el deber de las Administraciones Públicas de Andalucía de fomentar, dentro del Sistema Sanitario Público de Andalucía, las actividades de investigación sanitaria como elemento fundamental para su progreso, atribuyendo en el artículo 79 de dicha Ley a la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía las competencias de fomento de la investigación en relación a los problemas y necesidades de salud de la población de Andalucía.

Para el ejercicio de sus competencias, dicha Consejería ha de crear y activar los instrumentos necesarios para la efectiva consecución de sus objetivos por el conjunto de organismos instrumentales vinculados a la misma.

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (en adelante FPS), es un ente instrumental de los previstos en el artículo 78 de la Ley 9/2007 de 22 de octubre de la Administración de la Junta de Andalucía, dependiente de la Consejería de Salud y Consumo. De acuerdo con lo previsto en el Plan Estratégico de I+D+i en Salud 2006-2010, la Fundación asume el papel de entidad central de apoyo y gestión de la investigación desarrollada en el seno del Sistema Sanitario Público de Andalucía y de los centros de investigación vinculados a la Consejería de Salud y Consumo. Se encarga, por tanto, de impulsar de forma efectiva la investigación e innovación en Salud en nuestra comunidad autónoma, al mismo tiempo que, como ente instrumental, desarrolla aquellas otras funciones que, en el marco de sus estatutos, se le decidiese asignar en el ámbito de la Consejería de Salud y Consumo, fundamentalmente en el ámbito de la formación, las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

En desarrollo de esta responsabilidad, la FPS, bajo la supervisión y control de la Consejería de Salud y Consumo, asume la prestación de servicios de gestión y de apoyo a la investigación desarrollada por los profesionales y centros dependientes o vinculados a esta Consejería, ya sea directamente o mediante la coordinación de la Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación de ámbito local. Igualmente se encarga del desarrollo de proyectos y programas autonómicos de fomento de la I+D+i en Salud, así como de cualesquiera otras tareas que, como ente instrumental y medio propio de la Consejería de Salud y Consumo y de sus agencias, se le pudiesen encomendar. Consecuentemente, también asume la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros que se le asignen para el desarrollo de todas aquellas funciones.

La articulación de la investigación biomédica en el Sistema Sanitario Público andaluz confiere a la FPS -en coordinación con las estructuras locales existentes- un papel facilitador, de apoyo, soporte, y puesta en común de servicios a los centros y grupos de investigación a lo largo de todo el proceso científico: desde el desarrollo de los recursos necesarios (infraestructuras, financiación, desarrollo y movilidad del talento...) a la puesta en marcha y realización efectiva de la producción científica (en metodología, gestión, etc.), hasta la transferencia de los resultados de las investigaciones a la industria y, tras ella, a la sociedad. Asimismo, la FPS asume la gestión directa de proyectos estratégicos de la Consejería de Salud y Consumo en este campo.

A finales del año 2003, la FPS comenzó una nueva andadura ligada a su consideración dentro del Plan de Estructuras de Investigación de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía como entidad



**MEMORIA**

**ENTIDAD:** Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud. Medio Propio

coordinadora de las estructuras de investigación sanitaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía e impulsora de la investigación en Salud en nuestra Comunidad Autónoma.

En este sentido, durante 2012 la Consejería de Salud y Consumo tomó decisiones que supusieron la adición de nuevas líneas de actividad. Así, en septiembre del año 2012, la Consejería le encomienda la dirección estratégica de los Sistemas y Tecnologías de la Información y Comunicaciones en el ámbito de actuación de la Consejería. Posteriormente, se acuerda la absorción por parte de la Fundación Progreso y Salud de las fundaciones públicas IAVANTE y Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, con efectos 1 de enero de 2013.

**PRESUPUESTO DE EXPLOTACION**

	PREV LIQ PPTO 2023	PPTO 2024
<b>APROVISIONAMIENTOS</b>	2.971.294	2.991.159
<b>PERSONAL</b>	17.011.789	17.661.344
<b>OTROS GASTOS DE EXPLOTACION</b>	11.328.238	12.863.216
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		46.737
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>31.311.321</b>	<b>33.562.456</b>

APROVISIONAMIENTOS: fundamentalmente corresponde a suscripciones de la Biblioteca Virtual y compras de material fungible y reactivos para investigación.

**PERSONAL**

	Sueldos , salarios y asimilados	Seguridad Social	Total Gastos de personal 2024
Plantilla de efectivos de personal	8.557.032	2.641.259	11.198.291
Contrat laboral temporal no asignada a puestos (1)	5.089.703	1.373.350	6.463.053
<b>Total gastos de Personal 2024</b>	<b>13.646.735</b>	<b>4.014.609</b>	<b>17.661.344</b>

(1) Incluye los gastos de formación del personal

Los contratos temporales no asignados a puestos se corresponden fundamentalmente a contratos temporales formalizados para la realización de proyectos específicos de investigación científica, contratos predoctorales y contratos de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El aumento de efectivos se debe al proceso de estabilización de personal. El gasto contempla un incremento para 2024 del 2% según acuerdo de la Mesa General de Negociación de la Función Pública.

SERVICIOS EXTERIORES: resto de gastos generales, necesarios para el desarrollo de las actividades de la FPS, sus centros y programas gestionados.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA - 2024

MEMORIA

ENTIDAD: Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud. Medio Propio

PRESUPUESTO DE CAPITAL

	PREV LIQ PPTO 2023	PPTO 2024
INMOVILIZADO INTANGIBLE	23.274	300.000
INMOVILIZADO MATERIAL	849.569	638.743
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>872.843</b>	<b>938.743</b>

FINANCIACION PROCEDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

Las subvenciones competitivas y/o no competitivas de la Junta de Andalucía se encuentran recogidas en apartado 5.b.2) *De otros*, sin perjuicio de que su registro contable se realice como subvención de la Junta de Andalucía, mientras que el apartado 5.b.1) *De la Junta de Andalucía* incluye los importes de las subvenciones y transferencias nominativas, recogidos igualmente en el modelo 2.1". En el apartado 5.c) *Transferencias de financiación* se incluye la transf financiación de explotación de la Junta de Andalucía.

Apartado	FUENTE FINANCIACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE	PROYECTO
1. a) "Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía"	ENCARGO DE EJECUCIÓN COMO MEDIO PROPIO - FORMACION PROF	1300010000 G/41K /22841/ 00 01	1.298.761 €	IAVANTE Y ACSA
	ENCARGO DE EJECUCIÓN COMO MEDIO PROPIO - SALUD PÚBLICA	1300010000 G/41D /22841/ 00 01	345.239 €	FPS
	ENCARGO DE EJECUCIÓN COMO MEDIO PROPIO -ACREDIT CENTROS	1331060000 G/41C/22841/00 01	1.506.313 €	ACSA
	ENCARGO DE EJECUCIÓN COMO MEDIO PROPIO - ADMON JUSTICIA	2100030000 G/14B/22841/00 01	13.063 €	BV
5 b.1) "De la Junta de Andalucía"	APORTACIONES Y SUBVENCIONES	1500010000 G/54A/44400/00 01	300.000 €	GENYO
	APORTACIONES Y SUBVENCIONES	1500010000 G/54A/44403/00 01	465.000 €	CABIMER
	TRF CON ASIGNACION NOMINATIVA	1300180000 G/41K/44404/00 S0659	941.950 €	AETSA
	TRF CON ASIGNACION NOMINATIVA	1300180000 G/41D/44401/00 S0689	180.000 €	IAVANTE-ACSA
	TRF CON ASIGNACION NOMINATIVA	1300180000 G/41D/44405/00 S0583	126.826 €	IAVANTE
	TRF CON ASIGNACION NOMINATIVA	1300170000 G /41K/44479/ 00 A4A00010S1	112.250 €	FPS
5. b.2) "De otros"	TRF CON ASIGNACION NOMINATIVA	1300170000 G /41D/44479/ 00 A4A00010S8	50.000 €	FPS
	ADMIN. GENERAL DEL ESTADO		678.512 €	VARIOS
	APORTACIONES PRIVADAS		1.408.400 €	VARIOS
	OTRAS SUBVENCIONES (UE)		708.989 €	VARIOS
5. c) "Transferencias financiación"	UNIVERSIDADES (UPO, USE, UGR)		783.600 €	VARIOS
5. c) "Transferencias financiación"	TRANSF. FINANCIACIÓN (EXPLOTAC)	1300010000 G/41K/44479/00 01	15.000.000 €	VARIOS
Recursos Ppto Capital-1.a) procedentes de la Junta de Andalucía	SUBV CON ASIGNACION NOMINATIVA	d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	938.743 €	VARIOS
	<b>TOTAL FINANCIACIÓN</b>		<b>24.857.646 €</b>	



**MEMORIA**

**ENTIDAD:** Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud. Medio Propio

**OBJETIVOS Y PROYECTOS A ALCANZAR CON LOS RECURSOS**

El objetivo estratégico de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud para el ejercicio 2024 es contribuir a la mejora de la salud y el bienestar mediante I+D+i en Salud en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Para la consecución de dicho objetivo, la Fundación ha definido los siguientes objetivos operativos los cuales se materializan en las actuaciones detalladas:

- 1.1 Impulsar de forma eficiente la investigación y la formación en Salud
  - 1.1.1. Apoyo a la estructura para realizar sus actividades eficientemente
  - 1.1.2. Estímulo a la captación de fondos externos para Apoyo y Gestión
  - 1.1.3. Acreditación de centros, profesionales y actividades de formación
  - 1.1.4. Promoción de proyectos innovadores en servicios sociales
  - 1.1.5. Realización de cursos de formación basados en simulaciones
  - 1.1.6. Desarrollo de proyectos de Compra Pública Innovadora para el SSPA
  - 1.1.7. Desarrollo de Sistema de Información de Vigilancia y Control Antimicrobiano
  - 1.1.8. Desarrollo Plataforma Autoevaluación centros comprometidos contra la VG
- 1.2 Promover la Igualdad de Género en Andalucía
  - 1.2.1 Aprobación nuevo Plan de Igualdad
  - 1.2.2 Desarrollo de programas de formación relacionados con Violencia de Género
  - 1.2.3 Evaluación de certificaciones de centros comprometidos con Violencia de Género

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	ACTUACIONES	IMPORTE
1. Contribuir mejora salud y bienestar mediante I+D+i en salud	1.1 Impulsar de forma eficiente la investig y formación en Salud	1.1.1 Apoyo a la estructura para realizar sus activ eficientemente	9.393.470 €
		1.1.2 Estímulo a la captación de fondos externos para Apoyo y Gestión	15.771.579 €
		1.1.3 Acreditación de centros, profes. y actvdades form.	3.659.943 €
		1.1.4 Promoción proyectos innovadores en serv sociales	707.961 €
		1.1.5 Realización de cursos de formación basados en simulaciones	3.794.503 €
		1.1.6 Desarrollo de proyectos de Compra Pública Innovadora para el SSPA	638.743 €
		1.1.7 Desarrollo Sist de Información Vigilancia y Control Antimicrobiano	150.000 €
		1.1.8 Desarrollo Plataforma Autoeval centros Comprometidos contra la VG	150.000 €
		<b>34.266.199 €</b>	
	1.2 Promover la Igualdad de Género en Andalucía(G)	1.2.1 Aprobación nuevo Plan de Igualdad.(G)	30.000 €
		1.2.2 Desarrollo programas formación relacionados con Violencia de Género(G)	60.000 €
		1.2.3 Evaluación de certif centros comprometidos con Violencia de Género (G)	120.000 €
			<b>210.000 €</b>
			<b>34.476.199 €</b>